

Tianqi no se rinde: insiste en la CMF por alianza SQM-Codelco y se prepara para ir a tribunales

La compañía presentó un recurso de reposición por el dictamen del organismo que rechazó exigir una junta de accionistas para aprobar la asociación. La CMF tiene 15 días hábiles para responder. Tianqi busca agotar la vía administrativa antes de recurrir a la justicia.

VÍCTOR COFRE

—Lejos de abandonar la batalla por conseguir que la alianza entre SQM y Codelco sea votada por los accionistas de la minera privada, el grupo chino Tianqi está agotando las herramientas administrativas antes de seguir el camino de los tribunales.

El grupo Tianqi, accionista de SQM, con el 22% de la propiedad, había solicitado a la Comisión para el Mercado Financiero que forzara a la minera chilena a someter la alianza que unirá a las dos empresas en el litio del salar de Atacama hasta 2060 a la aprobación de una junta extraordinaria de accionistas. Sin embargo, la CMF rechazó la petición de Inversiones TLC, el vehículo de inversión de Tianqi en Chile, en un dictamen divulgado el 18 de junio pasado. En su decisión, el organismo determinó que “no corresponde que una junta extraordinaria de accionistas de SQM se pronuncie sobre el denominado acuerdo de asociación, de modo que dicha operación debe ser analizada y resuelta por el directorio de SQM”.

La empresa china tenía hasta esta semana para apelar ante el propio organismo, el último paso ante la autoridad administrativa antes de iniciar el camino de los tribunales, algo que la propia Tianqi ha insinuado.

“Inversiones TLC ingresó ayer un recurso de reposición en relación al pronunciamiento de la CMF que consta en el oficio N°74987 del 18 de junio de 2024. La CMF tiene un plazo de 15 días hábiles administrativos para pronunciarse al respecto. Tratándose de un proceso en trámite, el mencionado recurso se encuentra sujeto a reserva legal”, respondió la CMF este jueves ante la consulta de Pulso.

Abogados que siguen la causa consideran que el recurso de reposición es un trámite previo al camino de los tribunales, ya que difícilmente la CMF modifique su decisión: en dos ocasiones ha mantenido el mismo criterio. La primera fue en febrero, tras una consulta de SQM realizada en enero. Y la segunda, en junio. Por eso, Tianqi pretende agotar



Frank Ha, CEO de Tianqi.

la vía administrativa antes de ir a tribunales.

Tras el dictamen de la semana pasada de la CMF, la empresa anticipó que no se rendiría. La compañía, anunció en un comunicado el viernes, “está evaluando todas las acciones legales posibles que correspondan y tomará todas las medidas pertinentes de acuerdo a la ley, para hacer valer sus derechos e intereses como accionista de SQM e inversionista internacional”.

La propia presidenta de la CMF, Solange Berstein, había indicado hace pocas semanas que si el dictamen de la CMF no le resultaba satisfactorio, Tianqi tenía el camino de una reclamación de ilegalidad ante la Corte de Apelaciones. “En principio, no suspende la mera interposición del recurso los efectos de la decisión de la CMF, a menos que en la misma corte pida lo que se conoce como una orden de no innovar”, dijo Berstein en la Comisión de Minería y Energía del Senado el 5 de junio. ●